



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 37

En Pirque, a **12 de Diciembre del dos mil trece**, siendo las **09:20** horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga.** Actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas y con la asistencia del Administrador Municipal, Sr. Nicole Imbarack Montero. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señora Hilda Espinoza Cavieres, Señor Carlos Miranda Dinamarca.-

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Concejel Pablo Ulloa abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

I CUENTA:

- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 30 Y 31.-
- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA SENDA REALIZADO EN LA COMUNA DURANTE EL AÑO 2013.-
- SOLICITA APROBACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL “RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO” A LA EMPRESA SERVICIOS GASTRONÓMICO ISABEL BECERRA Y CÍA. LTDA.-
- APROBACIÓN DEL LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y OBJETIVOS COLECTIVOS AÑO 2014.-
- ACTUALIZACIÓN, APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN CONSULTORIO JOSÉ MANUEL BALMACEA.-
- APROBACIÓN COMODATO CANCHA BANDERA DE CHILE
- APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA**1. APROBACIÓN ACTA N° 30 Y 31.-**

Alcalde: Les hicieron entrega de las actas N° 30 y 31.

Veamos la N° 30, tienen algún comentario, ¿La aprobamos?

Concejal Berrios: Sí

Concejal Miranda: Sí

Concejal Ulloa: Sí

Concejal Mujica: sí

Concejal Espinoza: Sí

Concejal Domínguez: Sí.-

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTE, “LA ACTA N° 30”

Alcalde: Sigamos con el acta N° 31, se aprueba.

Concejal Domínguez: La N° 31, ¡esta textual!, no tengo objeción.

Concejal Espinoza: Tengo una duda, en la página 19, yo hablo de una señora Odilia Reyes, y la verdad que no me suena ni siquiera el nombre.-

Concejal Domínguez: Si Hablaste, con respecto unos cobros de agua.-

Concejal Espinoza: La apruebo, solo tengo esa duda.-

Concejal Mujica: Sí.

Concejal Ulloa: Sí.

Concejal Miranda: Sí, la apruebo, pero voy a pedir copia de las grabaciones de la 30 y 31.-

Concejal Berrios: Sí.-

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTE, “LA ACTA N° 31”

2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA SENDA REALIZADO EN LA COMUNA DURANTE EL AÑO 2013.

Alcalde: Tenemos presente a la encargada del programa SENDA, la Sra. Jessy Sánchez, para realizarnos una presentación del programa.-

Sra. Jessy Sánchez, Encargada SENDA: Gracias por recibirme.

Esta es una pequeña cuenta del programa preventivo que se realizó en la comuna durante el año 2013.

Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol

Define las líneas de acción a desarrollarse en el período de gobierno 2011-2014.

Ésta busca:

- Reducir los niveles de uso de drogas ilícitas y del consumo de riesgo de alcohol.
- Disminuir las consecuencias sociales y sanitarias asociadas a estos dos fenómenos.

El problema de consumo de drogas y alcohol en Chile se focaliza en:

- El nivel de consumo de marihuana y alcohol en población adolescente, *“está es la que más nos enfocamos en los colegios”*.
- El consumo problemático de pasta base y cocaína en población vulnerable.
- El alto nivel de consumo de riesgo de alcohol en toda la población.

Estos son los problemas de consumo de droga a nivel país, este es el motor que nos mueve, para poder hacer nuestro trabajo de prevención, en el Liceo El Llano se hicieron capacitación y podemos decir que nuestros profesores están capacitados, nosotros le entregamos un libro a todos los alumnos y profesores, el cual se puede aplicar en diferentes asignaturas, ejemplo biología, orientación.

En el caso del Liceo el Llano, ellos pidieron una capacitación en detención Precoz y guía de tráfico, la cual se realizó en conjunto con el Sargento Oyarzun sobre prevención de drogas y ley 20.000, dirigido a estudiantes de octavo básico.

También se trabajó en una capacitación en estrategia parentales, donde se hizo un grupo de padres, en el cual se les ayudó a ser mejores papás para enfrentar el tema de la prevención dentro de sus casas, esto se trabajó en conjunto con el programa Chile crece contigo, nosotros tomamos un grupo de alumnos más chiquititos.-

Concejal Domínguez: ¿no vienen incluido en el Chile crece contigo?,

Sra. Jessy Sánchez, Encargada SENDA: No, nosotros nos pusimos de acuerdo, así poder trabajar en red.

Con los primeros medio este año hicimos debate, la cual fue una experiencia muy bonita y la repetiremos el próximo año, aquí se tocaron temas referente a la legalización de la marihuana, ya que ellos tienen una información “que la marihuana es natural”, pero esto tiene un componente el THC.

ÁMBITO PREVENCIÓN – EDUCACIONAL

- Curso preventivo en alcohol a estudiantes de quinto básico, con esto pudimos detectar que algunas casas hay problemas de alcohol, para eso hicimos un contacto en la OPD, para que la asistente social lo pudiera revisar.
- Feria preventiva en Bingo escolar, en El Liceo El Llano

ÁMBITO PREVENCIÓN – EDUCACIONAL ESCUELA LO ARCA YA

- Capacitación en competencias preventivas: Capacitación dirigida a docentes tema: “Programa Actitud”, Inclusión curricular ” y “Gestión escolar preventiva”
- Capacitación en estrategias Parentales: Dirigida a apoderados, seis sesiones.
- Charlas sobre prevención de drogas a estudiantes de octavo básico
- Entrega de diplomas a apoderados taller de estrategias parentales.
- “Feria preventiva del buen trato”. En conjunto con OPD. Presentación obra de títeres y entrega de reconocimiento a estudiantes mejor compañero y buen trato. Dirigido a toda la comunidad escolar.

Concejel Domínguez: ¿se le han acercado niños denunciando el consumo de drogas?, donde los derivan o no es común.-

Sra. Jessy Sánchez, Encargada SENDA: Yo atiendo algunos casos que son de orientación, por ejemplo hay niños que consumen, y están en un periodo experimental, eso se diferencia entre abuso de droga los derivamos al COSAM y el que está experimentando, los orientamos para que sepa que con el tiempo puede llegar a consumir otras drogas.-

En el liceo el llano se empezó un trabajo en conjunto con el COSAM, en el cual se hace la detención precoz, esto es muy importante que los profesores aprendan a detectar el tema del consumo.

Concejel Domínguez: Muchas veces los niños empiezan a experimentar cuando hay problemas en las familias.

Sra. Jessy Sánchez, Encargada SENDA: A veces coinciden, por eso siempre hay que trabajar los factores protectores.-

Concejal Domínguez: También se trabaja en conjunto con el sistema de salud.

Sra. Jessy Sánchez, Encargada SENDA: Nosotros hicimos un trabajo bien bonito, fue un trabajo de red, en donde se creó un protocolo y fue así como nos dimos cuenta que los colegios no tenían una base de donde tomarse en caso que viéramos un niño que tenga problemas de consumo, porque es distinto pillar un niño con un pito, que pillarlo con una bolsa de pitos, ahí cuando hablamos de microtráfico o cuando hablamos de consumo, porque a lo mejor hay alguien detrás que lo está haciendo que venda en el colegio. ¡Hay que tener un cuidado único para tratar esos casos!.

ÁMBITO PREVENCIÓN – EDUCACIONAL ESCUELA SANTOS RUBIOS

- Entrega de libros y capacitación en programa actitud.
- Feria preventiva en Fiesta Navideña. En conjunto con OPD, presentación de mago.
- Curso preventivo en alcohol a estudiantes de quinto básico
- Trabajo en conjunto entre padres y alumnos para certificación de escuela.

ÁMBITO PREVENTIVO – EDUCACIÓN ESCUELA SANTA RITA

- Entrega de libros y capacitación en programa actitud.
- Capacitación en competencias preventivas: En conjunto con Sargento de tenencia de Pirque.
Capacitación dirigida a docentes tema: “programa actitud”, Detección Precoz” y “Guía de tráfico”

ÁMBITO PREVENTIVO – EDUCACIÓN ESCUELA SAN JUAN

- Entrega de libros y capacitación en programa actitud.
- Feria preventiva: “Celebración Día de la Prevención”, En conjunto con OPD y Reserva nacional río clarillo.
- Presentación obra de títeres y entrega de arbolitos.
- Feria preventiva: “Celebración Día de la Prevención”, En conjunto con OPD y Reserva nacional río clarillo. (CONAF) .

ÁMBITO PREVENTIVO – EDUCACIÓN LICEO EL PRINCIPAL

- Entrega de libros y capacitación en programa actitud a orientadora de liceo.
- Trabajo en conjunto con psicóloga de consultorio para trabajar en taller con primero medio.

CERTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PREVENTIVOS

Este programa busca instalar y reforzar la cultura preventiva. Reconociendo las estrategias y capacidades existentes dentro de los establecimientos escolares para la promoción y desarrollo de estilos de vida saludable. Lo cual, se constituye como un factor protector en el consumo de drogas y alcohol en niños y adolescentes

El Plan de Prevención es un documento elaborado por el establecimiento a partir de las debilidades establecidas en la aplicación del autodiagnóstico en los ámbitos de acción antes mencionados. En él se explicitan todas las actividades que el establecimiento debe realizar para avanzar en su nivel de desarrollo preventivo, articulando las acciones y tiempos para abordar las debilidades preventivas y potenciar las fortalezas.

Escuelas en proceso de Certificación (habilitación):

- ✓ **Escuela Santos Rubio**
- ✓ **Liceo El Llano**
- ✓ **Escuela Lo Arcaya**

En cuanto a la difusión del programa SENDA hemos estado en difusión:

La cuenta pública de salud, Inauguración de gimnasio de Pirque, Gobierno en Terreno Patricio Gana Lyon, Difusión en Radio Pirque, coordinado con RRPP del municipio (Una vez al mes), fiesta del vino, Inauguración de fondas.

Concejel Domínguez: Pero no había radio.

Sra. Jessy Sánchez, Encargada SENDA: Hubo un tiempo que no tuvimos radio, pero ahora volvimos a retomar, ellos están en San José Obrero.

Alcalde: La radio no está legal, está tramitando su documentación, en Pirque hay una sola radio que está autorizada y se llama radio chocolate.-

Concejel Miranda: La radio Principal, está en a las mismas condiciones.-

Alcalde: esa radio no tiene ningún papel presentado en la Subtel.

Concejel Domínguez: “Al parecer le devolvieron los equipos a la Radio Pirque”.-

Alcalde: Se los devolvió la fiscalía, porque ellos tenían todos los antecedentes entregados a la Subtel y también consideraron que el grupo de jóvenes no tenían faltas y estaban haciendo los trámites.

Sra. Jessy Sánchez, Encargada SENDA: En control cero, estuvimos entregando de material formativo, volantines, remolinos, viseras y guía de tragos sin alcohol.

Se coordina trabajo en conjunto con Teniente de Tenencia de Pirque y coordinadora Senda previene San José de Maipo.

La gente estaba muy contenta, agradeció mucho al Alcalde realizar esta actividad.

Al momento de pararlos, como estábamos con un carabinero, pensaban que los iban a fiscalizar, pero la idea era entregarle un regalito y aprovechar de decirles que se cuidarán.

Esta misma actividad la realizamos en conjunto con la Coordinadora de San José de Maipo.

Concejial Domínguez: parece que hay poco personal en este programa ¡la veo a usted solamente!.

Sra. Jessy Sánchez, Encargada SENDA: ¡Soy yo nomas!.-

Concejial Domínguez: Sería bueno que se haga esa difusión con alumnos, para que se vea más gente.-

Sra. Jessy Sánchez, Encargada SENDA: ¡no es mala idea!, lo considere para el próximo año.

También celebramos el día de la Prevención, en conjunto con la OPD, visitamos el Museo de Carabineros y los beneficiarios eran los usuarios de la OPD.

ÁMBITO TERRITORIAL – POLITICA COMUNAL DE DROGAS Y ALCOHOL

Esto tiene que ver con un sombrero bien grande, que para mí es una gran aspiración, la cual consiste en crear una política comunal de droga y alcohol, los primeros pasos es habilitar la red, hacer mesas de trabajos con las distintas organizaciones y después poder escriturar la propuesta. Yo tengo una idea de propuesta.

- Habilitar red comunal de Drogas y Alcohol en Pirque.
- Mesas de trabajo en educación, juntas de vecinos.
- Escrituración de propuesta de política local de Drogas y Alcohol.

Esto resulto bien bueno, desde que yo partí en el año 2011, siempre tuve la idea de juntar un grupo y poder conversar estos temas, fue difícil porque citábamos a la gente y no llegaba nadie, en el último tiempo esto se mantuvo y realizamos 8 sesiones y asistió toda la gente.

Sería importante formalizar esta mesa, porque la gente ya está con ganas de querer juntarse y hablar sobre estos temas.

El ámbito territorial también ve otra parte que es:

DIFUSIÓN Y APOYO PARA POSTULAR A PROYECTOS CONCURSABLES 2013.

Aquí trabajamos con algunas organizaciones, con juntas de vecinos, de el Principal, El Cruceral, grupo Folclórico, donde le dimos el apoyo para que pudieran presentar proyectos y los que postularon fueron:

- **Junta de vecinos Carmen rosa**

- **Junta de vecinos N° 15 de la Nogalada**
- **Municipalidad (OPD).**

Todas estaban muy contentas porque les llega una plata y pueden realizar su proyecto.

ÁMBITO PREVENCIÓN – LABORAL

Programa “Calidad de vida”, En Municipalidad.

- Lanzamiento de Política Preventiva Municipal

Esto lo comenzamos el año antes pasado y como yo no estuve en un tiempo, nunca se hizo el lanzamiento de la política y lo hicimos casi a principio del este año, en donde se le entrego un reconocimiento a la municipalidad y se puede decir que tenemos una política preventiva para los funcionarios.

Alcalde: Este trabajo se realizo con todos los funcionarios y todos contestaron la encuesta.-

Concejal Domínguez: Exámenes se realizaron.-

Alcalde: No.

Concejal Domínguez: En los servicios públicos se realizan.-

Sra. Jessy Sánchez, Encargada SENDA: Nosotros conseguimos la actividad de Limpieza facial Comprometida por senda previene para las funcionarias de la municipalidad. Se gestiona con Kala atención todos los viernes de los meses junio y julio 6 sesiones de 30 minutos. 48 funcionarias beneficiadas.

También estuvimos en Capacitación a Trabajadores de empresa de buses los cantares de Chile. En conjunto con salud, la capacitación consistía en Elige No fumar, también incorporamos el tema del alcohol, fue muy interesante, participo hartos trabajadores.

En el mes de marzo se hizo la difusión para postular a calidad de vida, en esta oportunidad fui a la Viña Concha Y Toro, estuvimos en artos tramites, pero uno de los requisitos que solicita senda que la carta de compromiso la firme el dueño, y no lo logramos realizar.

Esta misma situación nos paso en la empresa Prunesco.

Alcalde: ¿Por qué paso eso en Prunesco?, si el dueño es el Gerente General.-

Sra. Jessy Sánchez, Encargada SENDA: Yo logre hablar hasta con el jefe de personal y nunca pude llegar más arriba, teníamos todos los trámites y cuando tenía que firmar el dueño ¡quedamos ahí! Y se nos vencieron los plazos. De todos modos vamos a volver intentar el próximo año.

Concejal Domínguez: Este programa está financiado por el Ministerio del Interior, departamento de seguridad, ¿No hay involucrados recursos municipales?

Sra. Jessy Sánchez, Encargada SENDA: Los recursos municipales, son para el apoyo técnico.-

Alcalde: En todo programa, aporta la Municipalidad, en porcentaje, ya sea en transporte, infraestructura, apoyo de un tercero.

Concejales Domínguez: Este programa es muy importante, porque de ahí desembocan muchas consecuencias, la droga, cigarro y alcohol.-

Alcalde: En los últimos cuatro meses de trabajo en un programa municipal de "Prevención de Salud", se juntaron todos los actores involucrados, estamos hablando de todos los departamentos que dependen de la DIDECO, COSAM y SENDA y ayer se terminó en el salón.

Concejales Domínguez: Es importante que este programa persista en el tiempo. ¿Este programa continúa el otro año?, o hay que postular.-

Alcalde: Pasa automáticamente, son de tres años los convenios y se reúnan anual.-

Sra. Jessy Sánchez, Encargada SENDA: Pero si uno no presenta lo que se realiza durante el año se puede perder.

Concejales Ulloa: Quiero felicitar a Jessy, porque esto ha ido en aumento, por la perseverancia de su trabajo y por las ganas de trabajar por la comuna, la he visto en actividades hasta muy altas horas de la noche, ¡Cuenta con mi apoyo!.-

Sra. Jessy Sánchez, Encargada SENDA: Yo quiero agradecerle a todos ustedes, por la participación en los eventos que hemos realizado, también les pido disculpa por las invitaciones pero traté de mandarles un correo informando, ¡a mí me cuesta mucho el tema de RRPP!.-

Concejales Espinoza: La felicito, por toda la labor que ha realizado durante el año, a pesar que trabaja sola pero usted tiene mucha empatía con la gente. ¡Cuenta con nuestro apoyo!.

Concejales Domínguez: En relación a lo que manifestaba Jessy, sería bueno que usted Sr. Alcalde pueda ver la posibilidad de fortalecer y potenciar la fiscalización de las botillerías, ya que la ordenanza municipal no se cumple, yo ayer pase fuera de una botillería a las 23:27 minutos, y había cuatro personas comprando trago en las botillerías, ¡y eran menores de edad!, yo sé que es una labor de carabineros y ellos no la hacen cumplir.

Alcalde: Espero que en el mes de marzo, cuando esté funcionando la Subcomisaría, haya más fiscalización.

Sra. Jessy Sánchez, Encargada SENDA: El tema de Prevención, así como decía un artículo, yo creo que uno cree en la prevención uno tiene un ahorro, porque después no tendremos personas con abuso de drogas. ¡Prevenir es algo fundamental!.

3. SOLICITA APROBACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL “RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO”
A LA EMPRESA SERVICIOS GASTRONÓMICO ISABEL BECERRA Y CÍA. LTDA

Alcalde: Se solicita la patente de alcohol al Restaurante Diurno y Nocturno a la empresa Servicios gastronómicos Isabel Becerra y CIA. Ltda., esta es la Caja compensación Los Andes!.-

Concejal Espinoza: ¿Están Adentro?.

Alcalde: Sí, son concesionarios, se les hace entrega de todos los documentos y cumplen con todos los requisitos, adjunta el informe técnico favorable de la DOM, la resolución sanitaria del SEREMI de salud, la declaración Jurada de los socios, certificado de antecedentes, certificado de la Junta de vecinos y Contrato de arriendo.-

Concejal Domínguez: Este es un servicio externo de la Caja de los Andes.

Alcalde: si, son todos estandarizados, por lo que nos explicaron a nosotros.-

Concejal Domínguez: y si no funcionan ¿las devuelven?.

Alcalde: No, las venden, esa es una gran discusión que tenemos nosotros.

La ley de alcohol lamentablemente es una gran discusión que hemos tenido nosotros con la intendencia, la han planteado muchos Alcaldes, porque esto después se transforma en un negocio, porque la patente la asigna la municipalidad, pagan el valor de la patente de alcohol y después de un tiempo, ¡como son limitadas!, las venden en una gran cantidad. Las más vendidas son las de licorería, ¡esa es la más restringida y la venden carísima!.

Desde hace mucho años que se vienen hablando con el intendente para que puedan presentar un proyecto de ley para que pueda cambiar esto y que cuando alguien se le asigne una patente de alcohol y no la ocupan, que se devuelva al municipio y que sea el municipio quien la asigne. ¡Pero la Ley establece otra cosa!.-

Concejal Mujica: ¡Pero no se puede sacar de la Comuna!.

Concejal Domínguez: Con respecto al tipo de patente, porque hay un tipo de patente que abarca hasta cabaret, ¿Cuál se le asignará a la ello?.

Alcalde: De restaurante Diurno y Nocturno, ellos no pueden estar consumiendo alcohol sino están sirviéndose comida.-

Concejal Espinoza: ¡A demás que es un centro recreacional!.-

Alcalde: Lo someto aprobación.

Concejal Domínguez: Sí

Concejal Espinoza: Sí

Concejal Mujica: Sí

Concejal Ulloa: No, porque aquí hay un memorándum de una funcionaria que dice que tienen que consultar a la junta de vecino, ¡yo lo apruebo cuando me traigan el certificado de la junta de vecino!, de lo contrario tendremos el mismo problema que hubo allá...

Alcalde: Es distinto, porque aquí está dentro de la caja de compensación.-

Concejal Ulloa: ¡Ah, no es afuera!.

Alcalde: No, es adentro, de la Caja compensación.-

Nicole Imbarack, Administrador Municipal: Ahí funciona un restaurante y ellos están pidiendo de poder expandirse con bebidas alcohólicas.-

Concejal Ulloa: Entonces ¡Sí!, pero solicito que se adjunte el documento de la Junta de Vecino.

Concejal Miranda: Sí cumple los requisitos.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, APRUEBA PATENTE DE ALCOHOL DE LA CLASIFICACIÓN “RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO” A LA EMPRESA SERVICIOS GASTRONÓMICOS ISABEL BECERRA Y CÍA. LTDA, RUT 76.810.120-5”, CON EXCEPCION DE LA CONCEJAL BERRIOS, QUIEN NO SE ENCUENTRA PRESENTE.-

4. ACTUALIZACIÓN, APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN CONSULTORIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA.

Alcalde: Hay una pequeña minuta, en la cual nos piden que el concejo se haga cargo de los costos de Operación y Mantenimiento del consultorio cuando esté funcionando, ¡esto siempre se han pedido!, se calcula que al cien por ciento del consultorio una vez que esté funcionando, se calcula un monto de \$485.915.760, que la corporación se tiene que comprometer a pagar los costos.-

Concejal Domínguez: Estos son los costos de personal, insumos.

Alcalde: De todo, ¡que funcione!, la gran cantidad de esa plata vienen de los servicios de salud.-

Concejal Domínguez: ¿se trasladará el Consultorio Balmaceda para allá?

Alcalde: Sí, esto está calculando al 100% de operación y pensando que se deberían atender 15000 personas, hoy en día se atiende a 7000 personas, ¡estamos hablando del doble!, el costo de mantenimiento del consultorio Balmaceda debe andar alrededor de \$200.000.000.

Concejal Domínguez: ¿Cuándo comienza la Construcción?

Alcalde: No estamos recién en la etapa del RS, una vez que tengamos el RS pasamos al Concejo Regional para que lo aprueben.

Esto estaba en el ministerio social, ya que fueron ellos los que diseñaron y certificaron todo lo que al interior y la parte técnica del proyecto.-

Concejal Domínguez: ¿Los planos están hecho?.-

Alcalde: Sí, esos fueron aprobados por el Servicio de Salud.-

Concejal Domínguez: Yo estuve en una reunión y nos habían dicho que estaba listo.

Alcalde: La parte de ellos estaba lista, ¡se demoraron demasiado!, los planos los cambiaron tres veces, ¡que la sala del dentista tenía que quedar de cierta posición!, eso demoro mucho.-

Concejal Domínguez: Yo creo que se demoraron por la nueva ley de acreditación.

Alcalde: Eso atraso, pero ahora está todo listo y entregado al Ministerio Social, para que nos den el RS, para que pase a la Intendencia de financiamiento.

Nosotros queremos hacerlo luego, la idea que sea aprobado este mes, porque podría ser financiado para el año 2014. Esto es lo mismo que nos paso con el estadio, ninguna otra comuna tenía proyectos con el RS y nos favorecieron a nosotros, porque crearme que \$2.500.000.000., nos hubiera sido más difícil de conseguir.

Este proyecto le intereso mucho, porque es socialmente rentable, ¡porque es un consultorio!, me dijeron que me encargaron sacar dentro de ocho días el RS y ellos alcanzaba aprobarlo en este concejo Regional, y para ello necesitamos este certificado.

Les pido la Aprobación

Concejal Domínguez: Sí

Concejal Espinoza: Sí

Concejal Mujica: Sí

Concejal Ulloa: Sí

Concejal Miranda: Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, APRUEBA ACTUALIZACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN CONSULTORIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA, POR UN VALOR DE \$485.915.760. (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS)", CON EXCEPCION DE LA CONCEJAL BERRIOS, QUIEN NO SE ENCUENTRA PRESENTE.-

Alcalde: Hoy en día la comuna de Pirque atiende a 16.000 personas.-

Concejal Domínguez: Esa es la población inscrita.-

Alcalde: Sí.-

5.- APROBACIÓN COMODATO CANCHA BANDERA DE CHILE.

Alcalde: La cancha se entrega el día sábado, el comodato es igual al de Baquedano.

El concejo tiene que aprobar el plazo del comodato, los mismos cinco años que se les dio y se estableció aquí, para el club Bandera de Chile y así se hagan cargo de las mantenciones.-

Concejal Domínguez: Yo no veo aquí algunas exigencias.-

Alcalde: Esta es la propuesta, lo principal que debemos aprobar son los años del comodato y lo otro va igual como los demás comodatos.

Concejal Domínguez: Me refiero a la facilidad que se le tiene que dar a la comunidad para utilizar la cancha, ya sea a los colegios si tienen que hacer alguna actividad.

Alcalde: Lo que se hizo con los Huasos, se le entrego el comodato con la obligación que si hay actividades municipales, cuatro veces al año la Municipalidad lio puede utilizar. ¡Buena idea lo incorporaremos al comodato!.-

Concejal Miranda: Dentro de las prohibiciones, ellos la pueden arrenda para eventos masivos.-

Alcalde: No, eso esta establecidos en todos los comodatos y no se puede vender a productoras, esto se estableció en el concejo anterior.

Solicito la aprobación.

Concejal Miranda: Sí

Concejal Ulloa: Sí

Concejal Mujica: Si

Concejal Espinoza: Sí

Concejal Domínguez: Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO BANDERA DE CHILE, PERSONALIDAD JURIDICA N° 32 DE FECHA 31 DE MAYO DE 1990, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO EN DOCUMENTO ENTREGADO EN SESIÓN DE CONCEJO, POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS RENOVABLE POR PERIODOS IGUALES, CON EXCEPCION DE LA CONCEJAL BERRIOS, QUIEN NO SE ENCUENTRA PRESENTE.-

6. APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Alcalde: Se tuvieron dos comisiones de trabajo, en una se realizaron los ingresos en la cual estuvieron presente, concejal Ulloa, Miranda, Espinoza, Mujica y Berrios. El día de ayer se reunieron los concejales Ulloa, Miranda, Espinoza y Mujica, para ver los gastos, se fueron revisando todos los detalles, lo único que solicito la Concejal Espinoza era el detalle del gasto social, y ya se solicito a social, para que le haga entrega de la información.-

Concejal Ulloa: Yo pedí un detallo de las platas que le traspasaba la municipalidad a la corporación, ¡pero eso no influye en el presupuesto!

Alcalde: En lo principal ¡Patricio!, el presupuesto tiene una rebaja de \$1.200.000.000., principalmente en traspaso a la corporación, sin perjudicar a la Municipalidad.

Nosotros siempre hemos considerado una cifra similar, pero se le entregaban \$1.000.000.000., ¡esa es la realizada!, por lo tanto se les dijo que se tenían que ajustar a los \$1.000.000.000., y en el presupuesto está considerado.

Concejal Domínguez: Quisiera aclarar unas dudas, en relación a gastos.

Siempre el presupuesto del Depto. de Social era de \$300.000.000 y ahora es alrededor de \$455.000.000.

Lo otro en relación a personal, no vi los gastos que son a honorarios.-

Alcalde: ¡esta todo!.-

Nicole Imbarack Montero, Administrador Municipal: Los gastos de personas está establecido en el 21.04.004, en el ítem 04 (segunda columna).-

Alcalde: Ahí establece planta y contrata. No figura los honorarios, porque los honorarios, corresponde a programas sociales, salvo el Subtitulo 21.-

Nicole Imbarack Montero, Administrador Municipal: En la cuarta columna dice programas sociales, hacia la derecha, Son \$434.000.000., que corresponde a honorarios por programas sociales.-

Concejal Domínguez: Prácticamente son honorarios todos.-

Alcalde: Acuérdate que aquí hay programas sociales que vienen financiados.-

Concejal Domínguez: Como nosotros tenemos una baja dotación, en el fondo se saca dinero de esas platas para contratar.-

Alcalde: ¡No es que se saque dinero!, se suple con la ayuda de los programas sociales.-

Concejal Domínguez: Esta detallado. ¿Dice honorarios?

Alcalde: Programa de servicio comunitario es lo mismo que programas sociales

Nicole Imbarack Montero, Administrador Municipal: “Le voy a leer para que quede claro”, en esa cuenta 21.004, Prestaciones de servicios en programas comunitarios, comprende la contratación de personas naturales, sobre la base de honorarios para la prestación de servicios ocasionales y transitorios ajenos a la gestión administrativa interna de la respecta municipalidad, que estén directamente asociados al desarrollo de Il programa en beneficio de la comunidad en materia de carácter social, cultural y de rehabilitación, para enfrentar situaciones de emergencias.-

Concejales Domínguez: ¡o sea esta incluido todo ahí!, pero la mayor parte es honorario.-

Alcalde: ese ítem es todo honorario.

¿Alguna otra duda?, porque ayer se detallo en varias horas de trabajo.-

Concejales Domínguez: Con respecto a mantenciones y reparaciones, ¿está incluida la licitación que se hicieron dos personas que reparan aquí?.-

Alcalde: No, eso es solamente la mantención de los vehículos y del edificio.

Concejales Domínguez: ¿A qué se refiere con gestión interna?

Nicole Imbarack Montero, Administrador Municipal: Todo lo que es reparación interna.-

Concejales Domínguez: Yo quiero saber si está incluido lo que aprobamos la otra vez, en relación a Don José Moreno en el presupuesto.-

Nicole Imbarack Montero, Administrador Municipal: Esa es una licitación y las que existían tienen fecha de término ahora, y está proyectado en gasto para el próximo año.

Alcalde: Hay que acordarse de que las licitaciones son un listado de valores que te entregan ellos por hacer cualquier tipo de reparación, lo que significa cambiar una chapa y se paga si es que se ocupa.-

Concejales Domínguez: mi otra duda ¿arriendo?

Alcalde: Son los vehículos y también está el edificio de la OPD, también se dejó un ítem para el próximo año.

Concejales Domínguez: Por ahí leí sobre sueldos, ¡esa palabra no me gusta!, personal a contrata, \$97.000.000., sueldos y sobresueldos, ¿A qué se refiere sobresueldos?.-

Nicole Imbarack Montero, Administrador Municipal: Eso corresponde a labores extraordinarias, que corresponde a la cuenta 001, consiste en sueldo base no asociados a desempeños individual o colectivos, asignados a los grados permanentes, ¡es solo el nombre de la cuenta!.-

Alcalde: Por normativa tiene que decir así !hay muchos títulos que a nosotros no nos gustan!

Concejales Domínguez: ¿A qué se refiere remuneraciones variables?

Nicole Imbarack Montero, Administrador Municipal: Esas son las horas extraordinarias.

Le enviare este documento concejal Domínguez, porque ahí sale especificado el nombre de cada ítem y a que se refiere.-

Concejal Domínguez: lo otra la disminución de transferencia a la Corporación.

Alcalde: No significa que se deje de prestar servicios, esto ocurre porque cada vez llegan más fondos del ministerio de salud, ya sea en convenio de programas y sobre todo en educación que nos ha permitido tener más profesionales.

Concejal Domínguez: ¿Qué pasa si con el tiempo se requiere más dinero para Corporación?.-

Alcalde: Se hace una modificación presupuestaria, que es lo que se hace normalmente.

La principal preocupación está dividida en tres áreas, Social, Educación y Salud, en especial salud, que es la que dejamos un poco mas postergada el año pasado, por lo tanto cualquier cosa que necesite realizar una modificación presupuestaria para seguir prestando servicio ¡lo haremos!, porque hay que darle prioridad a esto.

Concejal Espinoza: En cuanto al ítem de social, casi siempre se hacen modificaciones presupuestarias.

Alcalde: La gran mayoría de las veces, son para comprar, mediaguas, esta la vez lo hicimos lo más realista a lo que se gasta en el año y se pidió que se bajara otros gastos.

Concejal Domínguez: independientemente que no puede asistir a las comisiones, yo estudie el presupuesto y con esto, ya aclare mis dudas.

Concejal Espinoza ¿hay algún ítem para emergencia?.

Alcalde: ¡sí hay!, objetivamente se dejo un monto similar al gasto en los últimos años, pero de todos modos la ley establece que antes una emergencia a nivel catástrofe se puede traspasar todo el presupuesto municipal a emergencia, y eso es lo que hicimos para el terremoto, se cambiaron de varios ítem.

Someto aprobación el presupuesto municipal 2014, ¿Don Carlos lo aprueba?

Concejal Miranda: Sí, pero quiero dejar en manifestó y hacer un llamado a los colegas para realizar una modificación para el fútbol.

Alcalde: Nosotros tenemos que darle la subvención a la liga de fútbol, ya que son ellos quien se las entrega a los Clubes. La subvención es distinta a un proyecto, el 90% de los clubes nos son propietarios, ni arrendatarios de las canchas que tienen, y son parte de los requisitos que deben tener para poder postular.

Después le entregaremos a cada uno de ustedes un detalle de los beneficios que ha tenido cada uno de los clubes que sean presentados a los proyecto, ya que nosotros le avisamos todos los clubes y son ellos lo que no postulan.

Concejal Domínguez: Acuérdense, independientemente que hayan clubes que respondan, el año pasado tuvieron que cambiar de asociación porque nunca rindieron cuantas al municipio.

Esa es una responsabilidad de ellos, y en segundo lugar hay varios proyectos externos en donde se pueden presentar, ¡hay muchos otros deportes que no se aportan nada!, perdóneme pero yo no estoy de acuerdo con Don Carlos.

Alcalde: A demás de esto, están los proyectos nuestros.-

Concejal Ulloa: Yo lo apruebo, pero quisiera argumentar que \$8.000.000.-, lo encuentro bajo, pero me gustaría ver la posibilidad de ver alguna modificación presupuestaria, siempre que estén los recursos.-

Alcalde: Aquí se aprueba una subvención, no hay modificación presupuestaria para subvención, ya que se aprueba un monto de subvención.-

Concejal Ulloa: ¿Han llegado solicitudes de subvenciones?

Alcalde: Sí, llego la Liga Deportiva, ellos tienen plazos para postular, nosotros designamos una cantidad de plata y después son ustedes quienes deciden si la entregamos a cada institución., ¿lo aprueba concejal Ulloa?.

Concejal Ulloa: Si lo apruebo, con esa observación.

Concejal Mujica: Si

Concejal Espinoza: Sí

Concejal Domínguez: Sí.

EL HONORABLE CONCEJO EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 82, LETRA A, DE LA LEY N° 18.695, "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTE, CON LA EXCEPCIÓN DE LA CONCEJAL BERRIOS, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014, CON SUS ANEXOS A SABER:

ANEXO 1: GESTIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN 2014.-

ANEXO 2: COMETIDO ESPECÍFICO.-

ANEXO 3: PROGRAMAS SOCIALES.-

7. APROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y OBJETIVOS COLECTIVOS AÑO 2014.

Concejal Ulloa: ¡No hay ningún documento!.

Alcalde: Se entrego en la sesión anterior, para que la pudieran leer.

Nicole Imbarack Montero, Administrador Municipal: Ni siquiera yo lo tengo.-

Alcalde: La podemos dejar pendiente para el próximo jueves.

Concejal Ulloa: Yo estoy pidiendo copia, porque como secretaria municipal debería tener copia de todo.

Alcalde: Esto se entrego. Don Patricio ¿lo aprobamos?.

Concejal Domínguez: Sí.

Alcalde: Esto corresponde a la gestión para el próximo año.

Concejal Domínguez: ¿se cumplieron las metas 2013?

Nicole Imbarack Montero, Administrador Municipal: Tienen plazo hasta el 3 de diciembre y tiene que emitir un documento el Departamento de Control.-

Concejal Espinoza: Yo no tengo claro el Desempeño en el caso del departamento de DIDECO, ya que ellos plantean realizar una encuesta, ¡hay que tener mucho cuidado en la forma que se realice esta encuesta!. Yo lo apruebo con esa observación, ¡del formato y a quien va dirigida!.

Alcalde: Eso se tiene que trabajar en el departamento de DIDECO entre todos.-

Concejal Mujica: sí

Concejal Ulloa: Sí

Concejal Miranda: Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, APRUEBA “PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2014”, CON EXCEPCION DE LA CONCEJAL BERRIOS, QUIEN NO SE ENCUENTRA PRESENTE Y CON LA OBSERVACIÓN PLANTEADA POR LA CONCEJAL ESPINOZA, EN CUANTO AL OBJETIVO COLECTIVO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, ESPECIFICAMENTE EN RELACIÓN AL FORMATO DE ENCUESTA, LA CUAL DEBERA SER GENERALIZADA Y NO DIRIGIDA.-

Alcalde: ¿alguien tiene algo importante?, ya que hay una actividad importante a las 10:30 hrs en el Liceo El Llano y está convocada la Gobernadora.-

Concejal Espinoza: ¿y si dejamos los incidentes para el próximo concejo?

Concejal Domínguez: ¡hay una cosa que me preocupa en el Principal!, esta última semana han habido cortes de luz, ¡periódicos!, ¡Concejal Ulloa usted vive ahí!.-

Concejal Ulloa: Pero eso fue por un choque, ¡tú tienes que llamar a la CGE y ellos te informan! Y lo otro fue porque cambiaron los postes de madera a cemento y después volvió haber otro choque.-

Concejal Domínguez: Yo estuve llamando, pero al parecer estaban saturadas las líneas.-

Concejal Espinoza: A mí me llegó una copia de una carta de Magali Mella, por un reclamo de atención en el consultorio.

Alcalde: La directora, iba dar explicación.

Por otro lado le pedimos a la Directora que se comunicara con el presidente de la comisión del concejo y le explicará, porque a veces hay reclamos que no se ajustan al cien por ciento de la realidad.-

Concejal Domínguez: Aquí se situó un problema porque la persona que se fue atender no le completaron el tratamiento, ya que la auxiliar se dio cuenta que el medicamento estaba vencido. (Ella iba por una cefalea).

En todos los servicios hay medicamentos que vencen, porque no se alcanzan a utilizar y están en el box y la responsable es la que está a cargo del box. Lo bueno que la auxiliar no le suministro el medicamento vencido, ¡siempre existe la posibilidad que se vencen los medicamentos!.

Yo hable con la directora ella va a sugerir un sumario para ver si estaba el medicamento o no.

El problema hubiera sido más grande si se lo hubiesen suministrado.

Concejal Espinoza: yo encuentro que hay una demora excesiva en dar una respuesta, ¡fue más de un mes!, lo importante que cuando se haga un reclamo las respuestas sean más expeditas.-

Concejal Mujica: Lo otro importante ¡Siguen los problemas de agua en Lo Arcaya!, ¿Qué se puede hacer?, la gente sigue alegando.-

Alcalde: yo le he dicho a mucha gente que reclama que lo haga en el SERNAC, porque el SERNAC no actúa con menos de 35 denuncias del mismo caso.

Concejal Domínguez: ¿Cuántos usuarios son?

Alcalde: Alrededor de 400 usuarios.-

Concejal Ulloa: Hay partes de la Comuna que están bastante sucia, porque pasa el recolector de la basura y deja residuos.

Alcalde: Le pido que cuando se digan las cosas, se diga puntualmente, “Hoy había basura”, porque cuando se dice “que la comuna esta sucia Tú te estás refiriendo a todo”, porque este último mes hemos hecho el gran esfuerzo para mantener la comuna limpia.

Concejal Miranda: A mí me preocupa una basura que lleva más de un mes en Lo Arcaya, hay hasta tasas de baños desechas.

Alcalde: Vamos a enviar a operaciones a revisar.

Se cierra la sesión siendo las 10:51 horas.-

**KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL**